

CIRCULAR No. 06-132-18

FECHA: 12 de diciembre de 2023

PARA: Docentes de planta, Trabajadores Oficiales, Empleados Públicos, Docentes Transitorios, Catedráticos, Transitorios Administrativos y Ocasionales de Proyecto.

DE: Director Gestión del Talento Humano

ASUNTO: Fecha límite para recepción de solicitudes de retiros parciales y totales de cesantías año 2023.

Cordial saludo,

Con el fin de atender oportunamente las solicitudes de retiro de cesantías que se recibirán en las fechas próximas al disfrute de vacaciones, se informa que la fecha límite para recibirlas es hasta el 13 de diciembre de 2023.

Las solicitudes posteriores a esta fecha, serán gestionadas a partir del 15 de enero de 2024.

Favor hacer extensiva esta información a sus colaboradores.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Director Gestión del Talento Humano

Proyectó: Vanessa Triana Ospina